



Unión Europea
Fondo Europeo de
Desarrollo Regional
*"Una manera
de hacer Europa"*



EXPEDIENTE: 5/2013

CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MONTAJE DE UN SISTEMA DE CROMATOGRFÍA LÍQUIDA UPLC ACOPLADO A UN ESPECTRÓMETRO DE MASAS DE TRIPLE CUADRUPOLO (UPLC-MS-MS) Y UN SISTEMA DE ALTAS PRESIONES CON INCREMENTO DE TEMPERATURA, CON DESTINO AL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS DE INVESTIGACIÓN PARA LA INDUSTRIA MARINA Y ALIMENTARIA

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL: LOTE 1

Por el presente se hace público que el Secretario General de ANFACO-CECOPECSA, en cuanto persona integrada dentro del Órgano de Contratación y habilitada para proceder a la adjudicación del presente contrato, ha acordado, el día 11 de noviembre de 2013, lo siguiente:

Vistas las Actas de la Mesa de Contratación del 22 y 28 de octubre y del 6 de noviembre de 2013, en cuanto la apertura de los sobres, calificación de la documentación y valoración de las ofertas presentadas, previa consideración del informe emitido por el Técnico Experto Independiente en cuanto a la documentación aportada en los Sobres nº 2; el Órgano de Contratación ha decidido hacer suyas las valoraciones practicadas por la Mesa de Contratación y las manifestadas por el Técnico Experto Independiente, de lo que resulta la **ADJUDICACIÓN PROVISIONAL del LOTE 1**, del contrato de referencia, a favor de **WATERS CROMATOGRFÍA. S.A.**, al haber alcanzado una puntuación global de 97,42 puntos.

Que dicha adjudicación provisional se propone de acuerdo con las valoraciones practicadas por el Técnico Experto Independiente (Sobre nº 2) y por la Mesa de Contratación (Sobre nº 3), en cuanto la puntuación global asignada a cada uno de los licitadores participantes habría sido la siguiente,

WATERS CROMATOGRFÍA, S.A.: 97,42 PUNTOS

- ✓ **SOBRE nº 2: 50 PUNTOS**
- ✓ **SOBRE nº 3: 47,42 PUNTOS, distribuidos del siguiente modo,**
 1. Oferta económica (251.500,00€ IVA EXCLUIDO): 17,42 puntos.
 2. Duración del servicio de asistencia técnica gratuita desde la finalización del plazo de garantía, (5 años): 15 puntos.
 3. Reducción del plazo de ejecución del contrato (9 días naturales): 10 puntos.
 4. Incremento del período mínimo de garantía mínimo (5 años): 5 puntos.

AB SCIEX SPAIN, S.L.: 73,51 PUNTOS

- ✓ **SOBRE nº 2: 41 PUNTOS**
- ✓ **SOBRE nº 3: 32,51 PUNTOS, distribuidos del siguiente modo,**



Unión Europea
Fondo Europeo de
Desarrollo Regional
*"Una manera
de hacer Europa"*



1. Oferta económica (250.210,00€ IVA EXCLUIDO): 17,51 puntos.
2. Duración del servicio de asistencia técnica gratuita desde la finalización del plazo de garantía, (5 años): 15 puntos.
3. Reducción del plazo de ejecución del contrato (10 días naturales)*: 0 puntos.
4. Incremento del período mínimo de garantía mínimo (0 años): 0 puntos.

*Según establece el pliego de cláusulas administrativas particulares se valorarán únicamente las reducciones que discurran entre los días 11 y 20 del plazo de ejecución generalmente previsto en la cláusula 5ª, cual es, 20 días naturales.

AGILENT TECHNOLOGIES SPAIN, S.L.: 56,45 PUNTOS

- ✓ **SOBRE nº 2: 20 PUNTOS**
- ✓ **SOBRE nº 3: 36,45 PUNTOS, distribuidos del siguiente modo,**
 1. Oferta económica (251.021,55€ IVA EXCLUIDO): 17,45 puntos.
 2. Duración del servicio de asistencia técnica gratuita desde la finalización del plazo de garantía, (3 años): 9 puntos.
 3. Reducción del plazo de ejecución del contrato (9 días naturales): 10 puntos.
 4. Incremento del período mínimo de garantía mínimo (0 años): 0 puntos.

BRUKER ESPAÑOLA, S.A: 47,22 PUNTOS

- ✓ **SOBRE nº 2: 20 PUNTOS**
- ✓ **SOBRE nº 3: 27,22 PUNTOS, distribuidos del siguiente modo,**
 1. Oferta económica (219.000,00 € IVA EXCLUIDO): 20 puntos.
 2. Duración del servicio de asistencia técnica gratuita desde la finalización del plazo de garantía, (1 año): 3 puntos.
 3. Reducción del plazo de ejecución del contrato (2 días naturales): 2,22 puntos.
 4. Incremento del período mínimo de garantía mínimo (2 años): 2 puntos.

IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S.A.: 40,49 PUNTOS

- ✓ **SOBRE nº 2: 20 PUNTOS**
- ✓ **SOBRE nº 3: 20,49 PUNTOS, distribuidos del siguiente modo,**
 1. Oferta económica (250.410,00€ IVA EXCLUIDO): 17,49 puntos.
 2. Duración del servicio de asistencia técnica gratuita desde la finalización del plazo de garantía, (0 años): 0 puntos.
 3. Reducción del plazo de ejecución del contrato (0 días naturales): 0 puntos.
 4. Incremento del período mínimo de garantía mínimo (3 años): 3 puntos.



Unión Europea
Fondo Europeo de
Desarrollo Regional
*"Una manera
de hacer Europa"*



Que en vista de lo que antecede, el Órgano de Contratación **ACUERDA ADJUDICAR PROVISIONALMENTE** el **LOTE 1**, del contrato de referencia, a la oferta presentada por **WATERS CROMATOGRAFÍA. S.A.**, en el precio fijado de 251.500,00 € IVA EXCLUIDO; con la duración del servicio de asistencia técnica gratuita desde la finalización del plazo de garantía, en 5 años; reducción del plazo de ejecución del contrato en 9 días naturales, de lo que resulta un plazo de ejecución de 11 días naturales; y el incremento del período mínimo de garantía (2 años) en 5 años más.

La presente resolución de adjudicación provisional será notificada a los licitadores y publicada en el perfil del contratante. Igualmente, se requerirá al adjudicatario provisional, dentro del plazo de 10 hábiles siguientes a la práctica del correspondiente requerimiento, para que presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social; y acredite la constitución de la garantía definitiva a que se refiere la cláusula 3ª y el Anexo VII del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Igualmente, antes de la adjudicación definitiva del contrato, el adjudicatario deberá acreditar haber abonado el importe correspondiente a los anuncios de licitación en la prensa local y nacional, teniendo en cuenta el límite previsto en la cláusula 7ª del pliego de cláusulas administrativas particulares, para cada uno de los lotes que integran el presente expediente de contratación.

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose, en tal caso, a recabar la referida documentación del licitador siguiente, por orden en que haya quedado clasificadas las ofertas.

El Órgano de Contratación adjudicará definitivamente el contrato dentro de los 5 días hábiles siguientes a la recepción de la referida documentación, la cual será también notificada a los licitadores y publicada en el perfil del contratante.

En Vigo, a 11 de noviembre de 2013.


Fdo. D. Juan Manuel Yeltes Baptista de Sousa
Secretario General de ANFACO-CECOPECSA



